



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL MÓDULO DE PESCADOS N° 12 DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 7C/2019).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sra. D^ª. Rocío Suárez Jiménez

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sra. D^ª. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 20 de diciembre de 2019, a las 08:45 horas, recuerdan que la oferta presentada es las de:

- **HERMANOS GARRIDO MARTINEZ BARBATE S.L.** el 18 de diciembre de 2019 con registro de entrada número 343.

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MAXIMA	HNOS. GARRIDO
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	17 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	23 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	4 puntos
TOTAL CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	44 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	HNOS. GARRIDO	
Canon de adjudicación	12.145 € + IVA	12.15 puntos
Inversión proyecto total	17.320 € + IVA	17.32 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	29.465 € + IVA	29.47 puntos

La Mesa de Contratación constata que la oferta económica presentada cumple con el mínimo de 10 € + IVA.

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

CRITERIO	HNOS. GARRIDO
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	44 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	29.46 puntos
TOTAL	73.46 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del derecho de uso y explotación comercial del módulo de pescados nº 12 de la Unidad Alimentaria Mercagranada S.A. a la entidad: **HERMANOS GARRIDO MARTINEZ BARBATE S.L.**, por un total de 7 años y 6 meses a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada, a las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2019.

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Sra. Dª. Rocio Suárez Jiménez